

## PLAN DE GOBIERNO 2026-2031

### CAPÍTULO I

#### IDEARIO, PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

##### Organización Política: Fe en el Perú

---

###### **1.1 Fundamentos del Ideario Político**

La organización política Fe en el Perú sustenta su ideario en una concepción integral de la persona humana como centro y fin supremo de la acción del Estado. El desarrollo nacional no se concibe únicamente como crecimiento económico, sino como la creación de condiciones reales y sostenibles para que todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos, desplegar sus capacidades y vivir con dignidad.

El partido reafirma su compromiso con el Estado constitucional de derecho, entendido como el marco jurídico y político que garantiza la supremacía de la Constitución, la vigencia efectiva de los derechos fundamentales, la separación y equilibrio de poderes, la legalidad de la actuación pública y la responsabilidad de las autoridades ante la ciudadanía.

La democracia es concebida no solo como un mecanismo electoral, sino como un sistema de convivencia política basado en la representación, la participación ciudadana, el pluralismo ideológico, la alternancia en el poder y el respeto a las minorías. La legitimidad del gobierno emana del voto popular y se fortalece mediante la transparencia, la rendición de cuentas y el diálogo permanente con la sociedad.

---

###### **1.2 Concepción Económica: Libre Mercado con Responsabilidad Social**

Fe en el Perú adopta el verdadero libre mercado como principal motor para la generación de riqueza, empleo, innovación y oportunidades sin diferencias ni dificultades, reconociendo la iniciativa privada como factor esencial del desarrollo en donde queremos adoptar un nuevo modelo de cultura cooperativista y nuevas formas asociativas en las diferentes actividades económicas que realizan millones de peruanos. Es necesario entender que esta concepción transformadora se aleja de posiciones ideológicas extremas y de posiciones oligopólicas y se fundamenta en una visión equilibrada, donde el mercado opera dentro de reglas claras, justas y previsibles que generan seguridad jurídica y oportunidad para todos.

El rol del Estado es garantizar:

- Libre competencia,
- estabilidad macroeconómica,
- protección de derechos laborales y del consumidor,

- corrección de fallas de mercado,
- transición hacia la industrialización,
- provisión eficiente de bienes públicos esenciales.

El crecimiento económico debe traducirse en bienestar tangible, reducción de la pobreza y disminución de las brechas territoriales. Por ello, el libre mercado se complementa con políticas públicas orientadas a la inclusión productiva, la formalización progresiva y el desarrollo regional equilibrado.

---

### **1.3 Sentido Común, Sentido de Urgencia y Sentido del Deber**

La actuación política y gubernamental se rige por tres ejes éticos y prácticos fundamentales:

#### **a) Sentido común**

Las decisiones públicas deben ser razonables, viables y orientadas a solucionar problemas concretos de la ciudadanía. Se rechazan políticas improvisadas, efectistas, dogmáticas o desconectadas de la realidad social y económica del país y/o paleativas.

#### **b) Sentido de urgencia**

El Estado no puede operar con indiferencia frente a la pobreza, el hambre, la inseguridad, la precariedad de los servicios públicos y la exclusión social. El gobierno debe actuar con oportunidad, priorización y enfoque en resultados, especialmente en favor de las poblaciones más vulnerables.

#### **c) Sentido del deber**

El ejercicio de la función pública implica responsabilidad moral, respeto a la ley y compromiso con el interés general. La autoridad no es un privilegio, sino un encargo temporal al servicio de la nación.

---

### **1.4 Principios Rectores del Plan de Gobierno**

El Plan de Gobierno se rige por los siguientes principios:

1. Respeto irrestricto a los derechos humanos, sin discriminación alguna.
2. Legalidad y constitucionalidad, en toda acción del Estado.
3. Democracia representativa y participativa, fortaleciendo los espacios de diálogo social.
4. Subsidiariedad del Estado, actuando donde el mercado no llega o resulta insuficiente.
5. Equidad territorial, cerrando brechas entre regiones, zonas urbanas y rurales.

6. Sostenibilidad, garantizando el bienestar de las generaciones futuras.
  7. Transparencia y rendición de cuentas, como base de la confianza ciudadana.
- 

### **1.5 Valores Institucionales**

La organización política asume como guía de su actuación los siguientes valores:

- Veracidad, en el discurso y en la gestión pública.
- Tolerancia, respeto al pluralismo político, cultural y social.
- Responsabilidad, en el uso de los recursos públicos.
- Transparencia, como principio transversal de la gestión.
- Solidaridad, especialmente con los más vulnerables.
- Honestidad, rechazo frontal a la corrupción.
- Justicia, como principio orientador del orden social.

Estos valores orientan tanto la formulación como la implementación del Plan de Gobierno.

---

### **1.6 Objetivos Generales del Ideario**

Desde este marco doctrinario, Fe en el Perú plantea como objetivos generales:

- Consolidar un Estado democrático, moderno y eficiente.
  - Promover el desarrollo humano integral con igualdad de oportunidades.
  - Impulsar una economía dinámica, competitiva e inclusiva.
  - Fortalecer la cohesión social y la paz social.
  - Garantizar la sostenibilidad ambiental y territorial del desarrollo.
- 

## **CAPÍTULO II**

### **VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO Y VISIÓN DE PAÍS AL 2050**

---

#### **2.1 Enfoque General de la Visión**

La visión del Plan de Gobierno de **Fe en el Perú** se construye a partir de una lectura realista de la situación nacional y de una proyección estratégica de largo plazo. No se trata de una formulación aspiracional desconectada de la realidad, sino de un horizonte posible, sustentado en decisiones responsables, continuidad institucional y compromiso ciudadano.

El Plan reconoce que el desarrollo sostenible requiere estabilidad política, reglas claras, instituciones sólidas y una ciudadanía activa. Bajo este enfoque, la visión articula crecimiento económico, inclusión social, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento democrático, integrando las cuatro dimensiones del desarrollo.

---

## 2.2 Visión de País al 2050

Al año 2050, el país habrá consolidado un **modelo de desarrollo humano integral**, caracterizado por:

- Una sociedad cohesionada, con bajos niveles de pobreza y desigualdad.
- Un Estado moderno, eficiente y confiable, al servicio de la ciudadanía.
- Una economía diversificada, competitiva y descentralizada, generadora de empleo formal.
- Territorios articulados, con infraestructura adecuada y acceso equitativo a servicios públicos.
- Un ambiente protegido y gestionado de manera responsable.

Esta visión se alinea con el **Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050**, los compromisos del **Acuerdo Nacional** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030**, asegurando coherencia entre el corto, mediano y largo plazo.

---

## 2.3 Visión del Periodo de Gobierno 2026–2031

Durante el periodo 2026–2031, el gobierno orientará sus acciones a **sentar bases estructurales sólidas** que permitan avanzar de manera sostenida hacia la visión de país al 2050. Este periodo se concibe como una etapa clave de transición y consolidación, enfocada en:

- Reducir brechas sociales y territoriales persistentes.
- Fortalecer la capacidad del Estado para brindar servicios de calidad.
- Impulsar la reactivación económica con inclusión y sostenibilidad.
- Recuperar la confianza ciudadana en las instituciones democráticas.

La gestión pública se orientará a resultados concretos y medibles, priorizando políticas con impacto directo en la calidad de vida de la población.

---

## 2.4 Principios que Orientan la Visión

La visión del Plan se sustenta en los siguientes principios orientadores:

**a) Centralidad de la persona**

Toda política pública debe evaluarse en función de su impacto real en las personas, especialmente en aquellas en situación de vulnerabilidad.

**b) Equilibrio entre crecimiento y equidad**

El crecimiento económico es condición necesaria, pero no suficiente. Debe traducirse en oportunidades reales y reducción de desigualdades.

**c) Enfoque territorial**

El desarrollo debe considerar las particularidades económicas, sociales, culturales y ambientales de cada territorio, superando visiones centralistas.

**d) Sostenibilidad intergeneracional**

Las decisiones presentes no deben comprometer el bienestar de las generaciones futuras.

---

## 2.5 Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La visión del Plan se articula de manera transversal con los **ODS al 2030**, en particular:

- ODS 1: Fin de la pobreza
- ODS 2: Hambre cero
- ODS 3: Salud y bienestar
- ODS 4: Educación de calidad
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 13: Acción por el clima
- ODS 16: Instituciones sólidas y paz

Esta articulación orienta la priorización de políticas públicas y permite medir avances de manera objetiva y comparable.

---

## 2.6 Rol del Estado, el Mercado y la Sociedad

La visión del Plan reconoce un **rol complementario** entre Estado, mercado y sociedad:

- El **Estado** establece reglas, garantiza derechos, provee bienes públicos y corrige desigualdades.
- El **mercado** impulsa innovación, inversión y generación de empleo.
- La **sociedad civil** participa, vigila y co-construye soluciones.

Esta interacción equilibrada es esencial para lograr un desarrollo sostenible y democrático.

## 2.7 Resultados Esperados al Final del Periodo de Gobierno

Al culminar el periodo 2026–2031, se espera haber logrado:

- Avances sostenidos en reducción de pobreza y desigualdad.
- Mejora significativa en la calidad de los servicios públicos.
- Mayor dinamismo económico con generación de empleo formal.
- Fortalecimiento de la institucionalidad democrática.
- Mayor conciencia y acción frente a la sostenibilidad ambiental.

---

## CAPÍTULO III

### MARCO ESTRATÉGICO Y ALINEAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL

---

#### 3.1 Enfoque Estratégico del Plan de Gobierno

El Plan de Gobierno de **Fe en el Perú** se concibe como un instrumento estratégico de gestión pública que articula visión, diagnóstico, objetivos y acciones en un marco coherente y sostenible. No se trata de un conjunto aislado de propuestas, sino de una hoja de ruta integral orientada a resultados, continuidad institucional y mejora progresiva de la calidad de vida de la población.

El enfoque estratégico del Plan se basa en:

- planificación de mediano y largo plazo,
- articulación entre niveles de gobierno,
- uso eficiente de los recursos públicos,
- evaluación permanente de resultados,
- respeto al marco constitucional y legal vigente.

---

#### 3.2 Alineamiento con el Estado Constitucional de Derecho

Todas las políticas, programas y acciones del Plan se desarrollan dentro del marco del **Estado constitucional de derecho**, garantizando:

- supremacía de la Constitución,
- respeto a los derechos fundamentales,
- separación y equilibrio de poderes,

- legalidad y control de la actuación pública,
- responsabilidad política y administrativa de las autoridades.

El Plan reconoce que ningún objetivo de desarrollo puede alcanzarse sacrificando derechos, debilitando instituciones o vulnerando el orden democrático.

---

### **3.3 Articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050**

El Plan de Gobierno se alinea con los ejes estratégicos del **Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050**, contribuyendo a:

- el desarrollo humano integral,
- la competitividad sostenible,
- la cohesión social y territorial,
- la gobernanza democrática,
- la sostenibilidad ambiental.

Las acciones propuestas en el periodo 2026–2031 se conciben como pasos concretos que permiten avanzar hacia los objetivos de largo plazo establecidos en el PEDN, asegurando continuidad más allá del ciclo político.

---

### **3.4 Vinculación con las Políticas Nacionales y el Acuerdo Nacional**

El Plan se articula con las **Políticas Nacionales del Estado**, asegurando coherencia sectorial e intersectorial. Asimismo, incorpora los consensos alcanzados en el **Acuerdo Nacional**, especialmente en materia de:

- lucha contra la pobreza y la desigualdad,
- acceso universal a servicios básicos,
- desarrollo descentralizado,
- fortalecimiento institucional,
- seguridad alimentaria y protección de la vida.

En este marco, el Plan reafirma el compromiso con el documento “**Compromiso Solidario con la Protección de la Vida: Perú Hambre Cero**”, priorizando la seguridad alimentaria, la nutrición y la atención integral a poblaciones vulnerables.

---

### **3.5 Alineamiento con el Marco Macroeconómico Multianual**

El Plan de Gobierno reconoce la importancia de la estabilidad macroeconómica como condición necesaria para el desarrollo sostenible. Por ello, las propuestas económicas y sociales se formulan considerando los lineamientos del **Marco Macroeconómico Multianual**, asegurando:

- sostenibilidad fiscal,
- responsabilidad en el gasto público,
- priorización de inversiones de alto impacto social,
- fortalecimiento de la confianza económica.

La disciplina fiscal se concibe como un medio para garantizar la continuidad de las políticas públicas y proteger a la población de crisis económicas.

---

### **3.6 Articulación con la Descentralización y los Planes Territoriales**

El desarrollo del país requiere una descentralización efectiva. El Plan se articula con los **Planes de Desarrollo Concertado regionales y locales**, reconociendo las particularidades territoriales y promoviendo:

- coordinación intergubernamental,
- fortalecimiento de capacidades regionales y locales,
- enfoque territorial en la inversión pública,
- cierre de brechas entre regiones.

Se prioriza la planificación territorial como instrumento para reducir desigualdades y mejorar la eficiencia del gasto público.

---

### **3.7 Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030**

El Plan de Gobierno incorpora de manera transversal los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, integrando sus metas en las cuatro dimensiones del desarrollo:

- **Dimensión social:** ODS 1, 2, 3, 4 y 10.
- **Dimensión económica:** ODS 8 y 9.
- **Dimensión ambiental:** ODS 12, 13, 14 y 15.
- **Dimensión institucional:** ODS 16 y 17.

Este enfoque permite medir avances, rendir cuentas y alinear las políticas nacionales con estándares internacionales.

---

### **3.8 Enfoque de Derechos Humanos y Protección de la Vida**

El Plan incorpora un **enfoque de derechos humanos** como eje transversal, garantizando que todas las políticas públicas respeten, protejan y promuevan los derechos fundamentales.

Se reafirma el compromiso con la **protección integral de la vida**, desde una perspectiva de dignidad humana, seguridad alimentaria, acceso a servicios básicos y entornos seguros, priorizando a la niñez, las personas mayores, las personas con discapacidad y las poblaciones en situación de pobreza.

---

### **3.9 Coherencia, Continuidad y Evaluación Estratégica**

El Plan se estructura para garantizar:

- coherencia entre diagnóstico, objetivos y acciones,
- continuidad de políticas públicas,
- capacidad de adaptación a contextos cambiantes,
- evaluación periódica y mejora continua.

La planificación estratégica se complementa con mecanismos de seguimiento y evaluación que permiten corregir desvíos y optimizar resultados.

---

## **CAPÍTULO IV**

### **DIAGNÓSTICO NACIONAL Y BRECHAS ESTRUCTURALES**

---

#### **4.1 Enfoque General del Diagnóstico**

El diagnóstico nacional constituye la base analítica del Plan de Gobierno de **Fe en el Perú**. Se construye a partir de una evaluación integral de la realidad social, económica, territorial, ambiental e institucional del país, identificando los principales problemas públicos que limitan el desarrollo humano y el bienestar de la población.

Este diagnóstico reconoce los avances alcanzados en décadas recientes, pero también evidencia la persistencia de **brechas estructurales** que requieren intervenciones sostenidas, articuladas y orientadas a resultados. El enfoque adoptado es realista, preventivo y prospectivo, considerando tanto los desafíos actuales como los riesgos futuros.

---

#### **4.2 Situación Social y Brechas de Desarrollo Humano**

##### **4.2.1 Pobreza y desigualdad**

A pesar del crecimiento económico registrado en períodos anteriores, una parte significativa de la población enfrenta condiciones de pobreza monetaria y pobreza multidimensional. Estas situaciones se concentran principalmente en zonas rurales, áreas periurbanas y regiones con menor acceso a servicios básicos.

Las brechas de ingreso y oportunidades se expresan en desigualdades en educación, salud, nutrición, vivienda y acceso a servicios públicos. La pobreza no solo limita el bienestar material, sino también el ejercicio pleno de derechos y la participación efectiva en la vida social y económica.

#### **4.2.2 Seguridad alimentaria y nutrición**

La inseguridad alimentaria sigue afectando a hogares vulnerables, especialmente a niñas y niños. La desnutrición crónica y la anemia infantil continúan siendo problemas relevantes, con impactos de largo plazo en el desarrollo humano y la productividad futura.

---

### **4.3 Situación Económica y Productiva**

#### **4.3.1 Estructura productiva y crecimiento**

La economía presenta una estructura productiva heterogénea, con sectores altamente productivos coexistiendo con amplias áreas de baja productividad. Esta dualidad limita el crecimiento inclusivo y genera desigualdades territoriales.

#### **4.3.2 Informalidad laboral**

La informalidad laboral afecta a una proporción significativa de la población económicamente activa, restringiendo el acceso a derechos laborales, protección social y estabilidad económica. La informalidad limita la recaudación fiscal y la capacidad del Estado para financiar políticas públicas.

#### **4.3.3 Brechas de infraestructura**

Persisten déficits en infraestructura de transporte, energía, conectividad digital y servicios básicos, especialmente en regiones alejadas de los principales centros urbanos. Estas brechas limitan la competitividad y el desarrollo regional.

---

### **4.4 Brechas Territoriales y Descentralización**

El desarrollo territorial presenta marcadas desigualdades entre regiones. La centralización de oportunidades económicas y servicios públicos ha generado brechas persistentes entre áreas urbanas y rurales, así como entre la costa, la sierra y la amazonía.

La descentralización enfrenta desafíos relacionados con capacidades institucionales limitadas, coordinación intergubernamental insuficiente y planificación territorial débil, lo que afecta la eficacia de la inversión pública.

## 4.5 Situación Ambiental y Riesgos Climáticos

### 4.5.1 Degradación ambiental

La presión sobre los recursos naturales, la deforestación, la contaminación y la degradación de ecosistemas representan amenazas al desarrollo sostenible. Estas problemáticas afectan la salud, la seguridad alimentaria y los medios de vida de comunidades locales.

### 4.5.2 Cambio climático y gestión del riesgo

El país es altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, incluyendo eventos climáticos extremos y desastres naturales. La limitada capacidad de adaptación y prevención incrementa los riesgos sociales y económicos.

---

## 4.6 Situación Institucional y Gobernabilidad

### 4.6.1 Debilidad institucional

La capacidad del Estado para diseñar e implementar políticas públicas eficaces se ve afectada por limitaciones en la gestión pública, fragmentación institucional y deficiencias en la provisión de servicios.

### 4.6.2 Corrupción y confianza ciudadana

La corrupción y la falta de transparencia han erosionado la confianza ciudadana en las instituciones. Esta situación debilita la legitimidad democrática y dificulta la implementación de reformas.

---

## 4.7 Principales Brechas Identificadas

A partir del diagnóstico, se identifican como brechas prioritarias:

- Brechas en desarrollo humano y acceso a servicios básicos.
- Brechas de productividad y empleo formal.
- Brechas territoriales y de infraestructura.
- Brechas ambientales y de gestión del riesgo.
- Brechas institucionales y de gobernabilidad.

Estas brechas orientan la definición de estrategias y acciones en las dimensiones social, económica, ambiental e institucional.

A pesar del crecimiento económico registrado en distintos períodos, amplios sectores de la población continúan enfrentando condiciones de vulnerabilidad estructural que afectan su dignidad y limitan su capacidad de desarrollo. Estas brechas se manifiestan en el acceso

desigual a servicios de calidad, oportunidades productivas, protección social y participación en la vida pública.

La superación de estas brechas exige un enfoque integral que reconozca a las personas como sujetos de derechos y no únicamente como beneficiarios de programas asistenciales, orientando la acción del Estado hacia la generación de capacidades, autonomía y bienestar sostenible.

---

## CAPÍTULO V

### DIMENSIÓN SOCIAL

#### **Desarrollo humano, igualdad de oportunidades y protección de la vida**

---

##### **5.1 Problema Público Prioritario**

Persisten profundas desigualdades en el acceso efectivo a servicios básicos de calidad, tales como salud, educación, vivienda, agua potable y saneamiento. Estas brechas afectan de manera desproporcionada a poblaciones en situación de pobreza, zonas rurales, áreas periurbanas, comunidades amazónicas y territorios históricamente postergados.

La insuficiente cobertura y calidad de los servicios sociales limita el desarrollo humano, perpetúa ciclos de pobreza intergeneracional y debilita la cohesión social. La inseguridad alimentaria, la desnutrición infantil, la precariedad educativa y las condiciones inadecuadas de vivienda constituyen riesgos directos para la dignidad y la vida.

La persistencia de la pobreza y la desigualdad social evidencia limitaciones estructurales en la capacidad del Estado para garantizar condiciones mínimas de dignidad a amplios sectores de la población. Estas brechas afectan de manera particular a la primera infancia, la niñez, las personas adultas mayores y otros grupos en situación de vulnerabilidad, restringiendo su acceso efectivo a servicios de calidad, oportunidades de desarrollo y protección social. En este contexto, resulta necesario superar enfoques centrados exclusivamente en la asistencia temporal y avanzar hacia políticas que fortalezcan las capacidades individuales y comunitarias, promoviendo la autonomía y el bienestar sostenible.

---

##### **5.2 Objetivo General de la Dimensión Social**

Garantizar el **desarrollo humano integral** mediante el acceso equitativo, oportuno y de calidad a servicios sociales esenciales, promoviendo igualdad de oportunidades, protección social efectiva y condiciones de vida dignas para toda la población.

---

##### **5.3 Objetivos Específicos**

1. Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud en todo el territorio.
2. Elevar los niveles de aprendizaje y permanencia en el sistema educativo.
3. Reducir la inseguridad alimentaria y la desnutrición infantil.
4. Ampliar el acceso a vivienda digna, agua potable y saneamiento.
5. Fortalecer los sistemas de protección social con enfoque preventivo.

La estrategia social se orienta hacia un enfoque de desarrollo humano integral, que reconoce a la persona como sujeto de derechos y coloca la dignidad humana en el centro de la acción pública. En este marco, se prioriza el fortalecimiento de la autonomía progresiva, el acceso efectivo a servicios de calidad y la generación de oportunidades que permitan a las personas y familias superar situaciones de vulnerabilidad de manera sostenible. Asimismo, se promoverá una transición ordenada desde esquemas predominantemente asistenciales hacia políticas públicas orientadas al desarrollo de capacidades y a la inclusión social efectiva.

---

#### **5.4 Estrategia General de Intervención Social**

La estrategia social se basa en un **enfoque de derechos**, territorial y de ciclo de vida, articulando políticas sectoriales y programas sociales bajo criterios de eficiencia, focalización y evaluación de resultados.

Se prioriza la prevención, la atención temprana y la corresponsabilidad entre Estado, familia y comunidad, evitando la fragmentación de intervenciones.

---

#### **5.5 Ejes Programáticos de la Dimensión Social**

##### **5.5.1 Salud Integral y Acceso Universal**

###### **Diagnóstico sectorial**

Persisten brechas en infraestructura sanitaria, disponibilidad de personal de salud, acceso a medicamentos y cobertura efectiva, especialmente en el primer nivel de atención.

###### **Estrategias**

- Fortalecer el primer nivel de atención como eje del sistema de salud.
- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios preventivos y promocionales.
- Reducir brechas territoriales en infraestructura y equipamiento.

###### **Acciones prioritarias**

- Ampliación progresiva de establecimientos de salud de atención primaria.
- Programas de prevención y control de enfermedades crónicas y transmisibles.

- Incentivos para el personal de salud en zonas rurales y de difícil acceso.

#### **Indicadores**

- Cobertura efectiva de atención primaria.
- Reducción de mortalidad materna e infantil.
- Disponibilidad de personal sanitario por habitante.

Las políticas sociales incorporan de manera transversal la atención a las personas con discapacidad y la promoción de la salud mental, con enfoque preventivo y comunitario.

---

### **5.5.2 Educación de Calidad y Oportunidades para el Futuro**

#### **Diagnóstico sectorial**

Persisten brechas de aprendizaje, infraestructura educativa deficiente y desigualdad en acceso a educación inicial, básica y superior.

#### **Estrategias**

- Garantizar aprendizajes fundamentales en todos los niveles.
- Fortalecer la formación docente y la gestión educativa.
- Reducir brechas digitales y territoriales.

#### **Acciones prioritarias**

- Programas de mejora de infraestructura educativa.
- Capacitación continua y meritocrática del personal docente.
- Acceso equitativo a tecnologías educativas.

#### **Indicadores**

- Resultados de aprendizaje.
- Tasa de permanencia escolar.
- Acceso a conectividad educativa.

Se reconoce el rol de los programas de becas como instrumento para ampliar el acceso equitativo a la educación y fortalecer el capital humano.

---

### **5.5.3 Seguridad Alimentaria y Nutrición**

#### **Compromiso Perú Hambre Cero**

#### **Diagnóstico sectorial**

La inseguridad alimentaria y la desnutrición infantil continúan afectando a poblaciones vulnerables, con impactos irreversibles en el desarrollo.

### **Estrategias**

- Garantizar acceso sostenible a alimentos nutritivos.
- Articular programas sociales con producción local.
- Priorizar la primera infancia.

### **Acciones prioritarias**

- Programas integrales de nutrición materno-infantil.
- Compras públicas a productores locales.
- Educación alimentaria y nutricional.

### **Indicadores**

- Reducción de desnutrición crónica y anemia.
- Cobertura de programas alimentarios.

---

## **5.5.4 Vivienda Digna, Agua Potable y Saneamiento**

### **Diagnóstico sectorial**

Persisten déficits en acceso a vivienda adecuada, agua segura y saneamiento, especialmente en zonas rurales y periurbanas.

### **Estrategias**

- Ampliar acceso progresivo a vivienda digna.
- Cerrar brechas de agua y saneamiento.
- Promover soluciones sostenibles y adaptadas al territorio.

### **Acciones prioritarias**

- Programas de vivienda social y mejoramiento urbano.
- Inversión en infraestructura de agua y saneamiento.
- Gestión comunitaria de servicios básicos.

### **Indicadores**

- Cobertura de agua potable y saneamiento.
- Reducción de viviendas precarias.

### 5.5.5 Protección Social e Inclusión

#### Diagnóstico sectorial

Los sistemas de protección social enfrentan fragmentación y limitada articulación.

#### Estrategias

- Integrar programas sociales con enfoque de ciclo de vida.
- Fortalecer mecanismos de protección frente a riesgos sociales.

#### Acciones prioritarias

- Articulación de programas de apoyo a hogares vulnerables.
- Inclusión productiva y acompañamiento social.

#### Indicadores

- Cobertura efectiva de protección social.
- Reducción de pobreza multidimensional.

---

### 5.6 Enfoques Transversales de la Dimensión Social

- Enfoque de derechos humanos.
- Enfoque territorial y rural.
- Enfoque de género e igualdad de oportunidades.
- Enfoque intercultural.

---

### 5.7 Resultados Esperados

Al finalizar el periodo de gobierno se espera:

- Reducción sostenida de pobreza y desnutrición.
- Mejora significativa en salud y educación.
- Mayor acceso a vivienda y servicios básicos.
- Fortalecimiento de la cohesión social.

---

## CAPÍTULO VI

### DIMENSIÓN ECONÓMICA

#### Crecimiento inclusivo, competitividad y desarrollo territorial

### **6.1 Problema Público Prioritario**

El país enfrenta un crecimiento económico desigual, con **baja productividad**, elevada **informalidad laboral**, limitada diversificación productiva y profundas **brechas territoriales**. Aunque el libre mercado ha generado estabilidad macroeconómica, sus beneficios no han llegado de manera equitativa a toda la población ni a todos los territorios.

La insuficiente articulación entre crecimiento económico y bienestar social limita la reducción sostenida de la pobreza y la generación de empleo digno. Asimismo, los déficits en infraestructura, capital humano y competitividad regional restringen el potencial de desarrollo del país.

### **6.2 Objetivo General de la Dimensión Económica**

Impulsar un **crecimiento económico sostenido, inclusivo y descentralizado**, basado en la estabilidad macroeconómica, la inversión privada, la innovación, la formalización progresiva y el fortalecimiento de la competitividad, como medio principal para reducir la pobreza y mejorar el bienestar de la población.

La inversión en capital humano constituye un eje transversal para el desarrollo sostenible y la competitividad del país.

### **6.3 Objetivos Específicos**

1. Mantener la estabilidad macroeconómica y fiscal.
2. Promover la inversión privada nacional y extranjera.
3. Incrementar la productividad y competitividad regional.
4. Reducir la informalidad laboral y empresarial.
5. Generar empleo digno y sostenible.

### **6.4 Principios Económicos del Plan**

La política económica se sustenta en los siguientes principios:

- **Libre mercado con reglas claras y previsibles.**
- **Responsabilidad fiscal** y sostenibilidad de las finanzas públicas.
- **Promoción de la competencia** y lucha contra prácticas monopólicas.
- **Descentralización económica** y desarrollo regional.
- **Inclusión productiva** y formalización progresiva.

## **6.5 Estrategia General de Crecimiento Inclusivo**

La estrategia económica integra crecimiento, empleo y equidad territorial, priorizando sectores con alto potencial de generación de valor y encadenamientos productivos. Se promueve un entorno favorable a la inversión, complementado con políticas públicas que reduzcan barreras estructurales.

El crecimiento inclusivo reconoce al emprendimiento como motor de oportunidades, innovación y generación de empleo.

## **6.6 Ejes Programáticos de la Dimensión Económica**

### **6.6.1 Estabilidad Macroeconómica y Sostenibilidad Fiscal**

#### **Diagnóstico**

La estabilidad macroeconómica ha sido un activo del país, pero enfrenta riesgos asociados a shocks externos, baja recaudación y rigidez del gasto.

#### **Estrategias**

- Preservar la disciplina fiscal.
- Fortalecer la recaudación sin afectar la competitividad.

#### **Acciones prioritarias**

- Programación multianual del gasto público.
- Mejora de la eficiencia tributaria y lucha contra la evasión.

#### **Indicadores**

- Déficit fiscal controlado.
- Nivel de deuda pública sostenible.

### **6.6.2 Inversión Privada y Clima de Negocios**

#### **Diagnóstico**

Persisten barreras administrativas, inseguridad jurídica y falta de confianza que afectan la inversión.

#### **Estrategias**

- Simplificar trámites y regulaciones.
- Garantizar seguridad jurídica.

### Acciones prioritarias

- Ventanillas únicas de inversión.
- Revisión de sobrecostos regulatorios.

### Indicadores

- Flujo de inversión privada.
- Tiempo promedio de apertura de empresas.

---

## 6.6.3 Productividad, Innovación y Diversificación Productiva

### Diagnóstico

La baja productividad limita el crecimiento sostenido.

### Estrategias

- Promover innovación tecnológica.
- Diversificar la base productiva.

### Acciones prioritarias

- Incentivos a la innovación y transferencia tecnológica.
- Articulación entre academia, empresa y Estado.

### Indicadores

- Productividad laboral.
- Participación de sectores no tradicionales.

Las políticas públicas promueven la ciencia, la tecnología y la innovación como ejes del incremento de la productividad y competitividad nacional. Se reconoce el rol de los laboratorios de proyectos e incubadoras en la articulación entre innovación, emprendimiento y desarrollo productivo.

---

## 6.6.4 Formalización Laboral y Empresarial

### Diagnóstico

La informalidad afecta derechos laborales y recaudación.

### Estrategias

- Formalización progresiva y simplificación normativa.

### Acciones prioritarias

- Regímenes simplificados para MYPE.
- Incentivos a la formalización laboral.

#### Indicadores

- Tasa de empleo formal.
- Número de empresas formalizadas.

---

### 6.6.5 Desarrollo Económico Territorial

#### Diagnóstico

Persisten brechas regionales significativas.

#### Estrategias

- Promover polos de desarrollo regional.

#### Acciones prioritarias

- Inversión en infraestructura productiva.
- Promoción de cadenas productivas locales.

#### Indicadores

- Crecimiento regional del empleo.
- Reducción de brechas territoriales.

---

### 6.7 Articulación con ODS y Planes Nacionales

La dimensión económica se articula principalmente con:

- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.
- ODS 10: Reducción de desigualdades.

---

### 6.8 Resultados Esperados

Al final del periodo de gobierno se espera:

- Crecimiento económico sostenido.
- Mayor empleo formal.
- Reducción de la informalidad.

- Desarrollo económico regional equilibrado.

---

## CAPÍTULO VII

### DIMENSIÓN AMBIENTAL

#### **Desarrollo sostenible, gestión del territorio y protección del futuro**

---

##### **7.1 Problema Público Prioritario**

El país enfrenta crecientes desafíos ambientales derivados de la degradación de ecosistemas, la presión sobre los recursos naturales, la contaminación, la expansión urbana desordenada y los impactos del cambio climático. Estas problemáticas afectan directamente la salud, la seguridad alimentaria, la productividad económica y la calidad de vida de la población.

La limitada articulación entre desarrollo económico, planificación territorial y sostenibilidad ambiental ha generado riesgos que comprometen el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

---

##### **7.2 Objetivo General de la Dimensión Ambiental**

Garantizar un **desarrollo sostenible** que integre crecimiento económico, protección ambiental y bienestar social, mediante una gestión responsable de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y una planificación territorial ordenada.

---

##### **7.3 Objetivos Específicos**

1. Proteger y conservar los ecosistemas estratégicos del país.
  2. Reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático y desastres naturales.
  3. Promover el uso sostenible y eficiente de los recursos naturales.
  4. Integrar la variable ambiental en las decisiones de desarrollo económico.
  5. Fortalecer la gobernanza ambiental y la participación ciudadana.
- 

##### **7.4 Principios Ambientales del Plan**

La política ambiental se rige por los siguientes principios:

- **Sostenibilidad intergeneracional.**

- **Prevención y gestión del riesgo.**
  - **Responsabilidad compartida** entre Estado, empresa y ciudadanía.
  - **Enfoque territorial y ecosistémico.**
  - **Uso eficiente de recursos** y economía circular.
- 

## 7.5 Estrategia General de Sostenibilidad Ambiental

La estrategia ambiental integra políticas de conservación, uso sostenible y adaptación climática, articuladas con la planificación territorial y el desarrollo productivo. Se promueve la incorporación de criterios ambientales en la inversión pública y privada, sin afectar la competitividad.

---

## 7.6 Ejes Programáticos de la Dimensión Ambiental

### 7.6.1 Conservación de Ecosistemas y Biodiversidad

#### Diagnóstico

La pérdida de ecosistemas y biodiversidad afecta servicios ambientales esenciales.

#### Estrategias

- Protección de ecosistemas estratégicos.
- Gestión sostenible de áreas naturales.

#### Acciones prioritarias

- Fortalecimiento de áreas de conservación.
- Promoción de actividades económicas compatibles con la conservación.

#### Indicadores

- Superficie de ecosistemas protegidos.
  - Reducción de tasas de degradación.
- 

### 7.6.2 Cambio Climático y Gestión del Riesgo

#### Diagnóstico

Alta vulnerabilidad frente a eventos climáticos extremos.

#### Estrategias

- Adaptación climática y reducción de riesgos.

### **Acciones prioritarias**

- Planificación preventiva del territorio.
- Infraestructura resiliente.

### **Indicadores**

- Reducción de daños por desastres.
- Capacidad de respuesta local.

---

### **7.6.3 Uso Sostenible de Recursos Naturales**

#### **Diagnóstico**

Uso ineficiente y conflictivo de recursos.

#### **Estrategias**

- Promover eficiencia y sostenibilidad.

### **Acciones prioritarias**

- Tecnologías limpias y economía circular.
- Gestión integrada de recursos hídricos.

### **Indicadores**

- Eficiencia en uso de recursos.
- Reducción de contaminación.

---

### **7.6.4 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible**

#### **Diagnóstico**

Crecimiento urbano desordenado.

#### **Estrategias**

- Planificación territorial integrada.

### **Acciones prioritarias**

- Instrumentos de ordenamiento territorial.
- Ciudades sostenibles y resilientes.

### **Indicadores**

- Territorios planificados.

- Mejora en calidad ambiental urbana.
- 

### **7.6.5 Gobernanza Ambiental y Participación Ciudadana**

#### **Diagnóstico**

Debilidad institucional y participación limitada.

#### **Estrategias**

- Fortalecer instituciones ambientales.

#### **Acciones prioritarias**

- Transparencia y participación ciudadana.
- Educación ambiental.

#### **Indicadores**

- Cumplimiento de normas ambientales.
  - Participación ciudadana efectiva.
- 

### **7.7 Articulación con ODS y Planes Nacionales**

La dimensión ambiental se articula con:

- ODS 12: Producción y consumo responsables.
  - ODS 13: Acción por el clima.
  - ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.
- 

### **7.8 Resultados Esperados**

Al finalizar el periodo de gobierno se espera:

- Reducción de la degradación ambiental.
  - Mayor resiliencia frente al cambio climático.
  - Desarrollo económico compatible con la sostenibilidad.
- 

## **CAPÍTULO VIII**

### **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

#### **Estado eficiente, democrático y al servicio del ciudadano**

### **8.1 Problema Público Prioritario**

El país enfrenta una **debilidad estructural en sus instituciones públicas**, reflejada en baja capacidad de gestión, fragmentación del aparato estatal, limitada coordinación intergubernamental, deficiente provisión de servicios y persistentes prácticas de corrupción. Estas debilidades han erosionado la confianza ciudadana y afectan la legitimidad del sistema democrático.

La inestabilidad política, la alta rotación de autoridades y funcionarios, y la ausencia de planificación y evaluación de políticas públicas han limitado la capacidad del Estado para responder de manera eficaz a las demandas sociales.

### **8.2 Objetivo General de la Dimensión Institucional**

Fortalecer un **Estado democrático, eficiente, transparente y descentralizado**, capaz de diseñar e implementar políticas públicas de calidad, garantizar derechos fundamentales, asegurar gobernabilidad y promover el desarrollo sostenible del país.

### **8.3 Objetivos Específicos**

1. Modernizar la gestión pública orientándola a resultados.
2. Fortalecer la institucionalidad democrática y el Estado de derecho.
3. Prevenir y combatir la corrupción de manera integral.
4. Mejorar la coordinación entre niveles de gobierno.
5. Recuperar la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

### **8.4 Principios Institucionales del Plan**

La reforma institucional se sustenta en los siguientes principios:

- **Legalidad y constitucionalidad** en toda actuación pública.
- **Meritocracia** en el acceso y permanencia en la función pública.
- **Transparencia y rendición de cuentas** como ejes transversales.
- **Orientación al ciudadano**, simplificando procesos y servicios.
- **Subsidiariedad y descentralización efectiva**.

### **8.5 Estrategia General de Fortalecimiento Institucional**

La estrategia institucional prioriza la **modernización del Estado**, el fortalecimiento del servicio civil, la digitalización de la gestión pública y la mejora de la coordinación interinstitucional, con énfasis en resultados y servicio al ciudadano.

La gestión pública se orienta al fortalecimiento de la descentralización y la desconcentración del poder, respetando el marco constitucional de competencias.

---

## **8.6 Ejes Programáticos de la Dimensión Institucional**

### **8.6.1 Modernización y Reforma del Estado**

#### **Diagnóstico**

Persisten procesos administrativos complejos, duplicidad de funciones y baja eficiencia en la gestión pública.

La modernización del Estado considera la racionalización de estructuras y funciones, orientada a eficiencia, sostenibilidad y mejor servicio al ciudadano.

#### **Estrategias**

- Simplificar procedimientos y eliminar sobrecostos burocráticos.
- Digitalizar servicios públicos prioritarios.

#### **Acciones prioritarias**

- Implementación progresiva del gobierno digital.
- Revisión funcional del aparato estatal.

#### **Indicadores**

- Reducción de tiempos administrativos.
  - Nivel de digitalización de servicios.
- 

### **8.6.2 Servicio Civil, Meritocracia y Capacidades del Estado**

#### **Diagnóstico**

La inestabilidad del personal público limita la continuidad de políticas.

#### **Estrategias**

- Fortalecer el servicio civil meritocrático.

#### **Acciones prioritarias**

- Profesionalización y capacitación continua.
- Evaluación de desempeño orientada a resultados.

### Indicadores

- Porcentaje de servidores bajo régimen meritocrático.
  - Desempeño institucional.
- 

### 8.6.3 Lucha Integral contra la Corrupción

#### Diagnóstico

La corrupción afecta la eficiencia del Estado y la confianza ciudadana.

#### Estrategias

- Prevención, detección y sanción efectiva.

#### Acciones prioritarias

- Transparencia en compras públicas.
- Fortalecimiento de sistemas de control.

#### Indicadores

- Casos sancionados.
  - Percepción de corrupción.
- 

### 8.6.4 Sistema de Justicia y Estado de Derecho

#### Diagnóstico

Limitaciones en acceso oportuno y eficiente a la justicia.

#### Estrategias

- Fortalecer independencia y eficiencia del sistema judicial.

#### Acciones prioritarias

- Modernización de procesos judiciales.
- Acceso a justicia para poblaciones vulnerables.

#### Indicadores

- Tiempo de resolución de procesos.
  - Acceso efectivo a servicios de justicia.
- 

### 8.6.5 Descentralización y Gobernanza Territorial

### **Diagnóstico**

Limitada capacidad de gestión subnacional.

### **Estrategias**

- Fortalecer capacidades regionales y locales.

### **Acciones prioritarias**

- Asistencia técnica y coordinación intergubernamental.

### **Indicadores**

- Ejecución eficiente del gasto descentralizado.
- Calidad de servicios subnacionales.

Se promoverán procesos de desconcentración funcional del Estado, incluyendo la evaluación de la localización estratégica de los ministerios y otras entidades públicas en regiones.

---

## **8.6.6 Participación Ciudadana y Control Social**

### **Diagnóstico**

Participación ciudadana limitada y poco institucionalizada.

### **Estrategias**

- Fortalecer mecanismos de participación y vigilancia.

### **Acciones prioritarias**

- Espacios de diálogo ciudadano.
- Acceso a información pública.

### **Indicadores**

- Nivel de participación ciudadana.
  - Confianza institucional.
- 

## **8.7 Articulación con ODS y Compromisos Internacionales**

La dimensión institucional se articula con:

- ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
  - ODS 17: Alianzas para el desarrollo.
-

## 8.8 Resultados Esperados

Al culminar el periodo de gobierno se espera:

- Estado más eficiente y transparente.
- Reducción significativa de prácticas corruptas.
- Mayor confianza ciudadana en las instituciones.
- Mejora en la calidad de los servicios públicos.

---

## CAPÍTULO IX

### **POLÍTICA PARA LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR (PEX)**

#### **9.1 Problema público prioritario**

El Perú cuenta con una población estimada de más de tres millones y medio de ciudadanos residentes en el exterior, quienes realizan aportes económicos, sociales y culturales significativos al país. No obstante, una parte importante de esta población enfrenta limitaciones estructurales para el ejercicio pleno de sus derechos, el acceso oportuno a servicios del Estado y una vinculación efectiva con las políticas nacionales de desarrollo. Estas limitaciones se expresan en brechas en la cobertura y calidad de los servicios consulares, en dificultades para la protección de derechos laborales y sociales, así como en barreras para la participación política y la integración productiva con el país de origen.

La ausencia de una política integral y sostenida orientada a los peruanos en el exterior ha generado respuestas fragmentadas, con débil articulación interinstitucional y escasa evaluación de resultados. Esta situación afecta no solo la calidad de vida de los connacionales fuera del país, sino también la capacidad del Estado para aprovechar el potencial de la diáspora como actor estratégico del desarrollo nacional.

---

#### **9.2 Diagnóstico sectorial**

El sistema de atención a los peruanos en el exterior presenta avances normativos y operativos, pero mantiene debilidades significativas. En el ámbito consular, persisten limitaciones en infraestructura, recursos humanos y procesos administrativos, lo que dificulta una atención eficiente y homogénea. La cobertura territorial de los consulados no siempre responde a la distribución real de la población peruana migrante, generando desigualdades en el acceso a servicios esenciales.

En materia de protección de derechos, muchos peruanos en el exterior enfrentan situaciones de vulnerabilidad laboral, discriminación o desprotección social, sin contar con mecanismos oportunos de asistencia y orientación. Asimismo, la participación política desde el exterior presenta barreras operativas y de información que reducen el

ejercicio efectivo del derecho al sufragio y la vinculación con los procesos democráticos nacionales.

Finalmente, la relación entre la diáspora peruana y las políticas de desarrollo económico y social del país se encuentra subaprovechada. Existen oportunidades no suficientemente desarrolladas para canalizar el ahorro, la inversión, la transferencia de conocimientos y el capital social de los peruanos en el exterior hacia iniciativas productivas, sociales y culturales en el territorio nacional.

---

### 9.3 Estrategia

La estrategia de la Política para los Peruanos en el Exterior se orienta a garantizar el ejercicio efectivo de derechos, mejorar la calidad y cobertura de los servicios del Estado y fortalecer el vínculo entre la diáspora peruana y el desarrollo nacional. Este enfoque se sustenta en una visión de corresponsabilidad, en la que el Estado reconoce a los peruanos en el exterior como ciudadanos plenos y actores estratégicos para el progreso del país.

La acción estatal priorizará la modernización y fortalecimiento del sistema consular, la protección integral de los derechos de los connacionales, la promoción de su participación política y cívica, y la generación de mecanismos que faciliten su contribución al desarrollo económico, social y cultural del Perú. La estrategia se implementará bajo criterios de eficiencia, articulación intersectorial y respeto irrestricto de los derechos fundamentales.

---

### 9.4 Acciones prioritarias

- Fortalecer y modernizar los servicios consulares, incorporando procesos de digitalización, mejora de la gestión administrativa y ampliación progresiva de la cobertura territorial, con especial atención a las zonas de mayor concentración de población peruana.
- Desarrollar mecanismos de protección y orientación para los peruanos en el exterior, priorizando la asistencia en casos de vulnerabilidad laboral, situaciones de riesgo social y defensa de derechos fundamentales, en coordinación con entidades públicas y actores internacionales.
- Facilitar el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos residentes en el exterior, promoviendo el acceso a información electoral, la mejora de los procesos de votación y la participación en espacios de diálogo y representación.
- Promover la vinculación productiva y social de la diáspora con el país, incentivando la inversión, el emprendimiento, la transferencia de conocimientos y la participación en proyectos de desarrollo local y regional.
- Impulsar programas de retorno voluntario y reintegración, orientados a facilitar la reincorporación social y económica de los peruanos que decidan regresar al país, considerando sus capacidades, experiencias y necesidades específicas.

## 9.5 Indicadores

- Porcentaje de servicios consulares digitalizados y nivel de cobertura territorial de atención a peruanos en el exterior.
- Número de ciudadanos atendidos por mecanismos de protección y orientación consular, desagregado por tipo de asistencia.
- Tasa de participación electoral de peruanos residentes en el exterior en procesos nacionales.
- Monto y número de iniciativas de inversión, emprendimiento o cooperación impulsadas por peruanos en el exterior en articulación con entidades nacionales.
- Número de beneficiarios de programas de retorno y reintegración implementados con enfoque territorial y social.

---

## CAPÍTULO X

### IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

#### Gestión orientada a resultados, transparencia y rendición de cuentas

---

## 10.1 Enfoque general de implementación

La implementación del presente Plan de Gobierno se orienta por los principios de responsabilidad, gradualidad y sentido del deber, priorizando intervenciones viables que generen impactos sostenibles en la mejora de las condiciones de vida de la población. La acción del Estado se desarrollará con sentido de urgencia frente a los principales problemas nacionales, sin comprometer la estabilidad institucional ni fiscal del país.

---

## 10.2 Articulación intergubernamental

La ejecución del Plan de Gobierno se realizará mediante una coordinación efectiva entre el gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, respetando el marco constitucional de competencias y fortaleciendo el proceso de descentralización. Esta articulación permitirá una implementación territorialmente equilibrada, reduciendo brechas y atendiendo las particularidades de cada región del país.

---

## 10.3 Articulación intersectorial

El cumplimiento de los objetivos del Plan requiere una acción integrada de los distintos sectores del Estado. Se promoverá la coordinación intersectorial para evitar duplicidades,

optimizar recursos públicos y asegurar que las políticas y programas respondan de manera integral a los problemas priorizados en las distintas dimensiones del desarrollo.

---

#### **10.4 Financiamiento y sostenibilidad fiscal**

La implementación de las políticas, estrategias y acciones contempladas en el presente Plan de Gobierno se realizará de manera progresiva, conforme a la disponibilidad presupuestal, al Marco Macroeconómico Multianual y a las normas de responsabilidad fiscal vigentes. Este enfoque garantiza la sostenibilidad de las finanzas públicas y la continuidad de las políticas de desarrollo en el tiempo.

---

#### **10.5 Seguimiento de la ejecución**

El seguimiento del Plan de Gobierno permitirá verificar el avance de las acciones y el cumplimiento de los objetivos planteados. Para ello, se emplearán indicadores definidos en cada eje estratégico, así como mecanismos de monitoreo que faciliten la toma de decisiones oportunas y la mejora continua de la gestión pública.

---

#### **10.6 Evaluación de resultados**

La evaluación de resultados se orientará a medir el impacto de las políticas públicas en la reducción de la pobreza, la mejora de los servicios, el fortalecimiento institucional y el desarrollo económico. Los resultados de estas evaluaciones servirán como insumo para realizar ajustes necesarios, manteniendo siempre el enfoque en el bienestar de la ciudadanía.

---

#### **10.7 Transparencia y rendición de cuentas**

La gestión del Plan de Gobierno se desarrollará bajo principios de transparencia, integridad y rendición de cuentas. Se promoverá el acceso a la información pública y la fiscalización ciudadana como mecanismos fundamentales para fortalecer la confianza en las instituciones y prevenir prácticas contrarias a la ética pública.

---

#### **10.8 Participación ciudadana**

La participación de la ciudadanía constituye un elemento central para el éxito del Plan de Gobierno. Se promoverán espacios de diálogo y participación que permitan recoger aportes de la sociedad civil, el sector privado y otros actores relevantes, fortaleciendo la corresponsabilidad en la construcción del desarrollo nacional.

---

#### **10.9 Enfoque territorial y poblacional**

La implementación del Plan de Gobierno considerará las particularidades territoriales, sociales y culturales del país, así como la diversidad de la población peruana, incluyendo a los ciudadanos residentes en el exterior. Este enfoque permitirá diseñar e implementar políticas más pertinentes, inclusivas y efectivas.

---

#### **10.10 Cierre del Plan de Gobierno**

El presente Plan de Gobierno constituye el compromiso de Fe en el Perú con un ejercicio del poder basado en el respeto al Estado constitucional de derecho, la democracia y la plena vigencia de los derechos fundamentales. Desde una visión de desarrollo integral, libre iniciativa con responsabilidad social y fortalecimiento institucional, el Plan establece una hoja de ruta orientada a construir un país más justo, competitivo y solidario.

Fe en el Perú asume el deber de gobernar con sentido común, cercanía al ciudadano y responsabilidad, promoviendo oportunidades para todos y actuando siempre en beneficio del bien común y de las futuras generaciones.